

Defenderán derechos contra el nuevo escrutinio habitantes de Cuauhtémoc

Crean frente vecinal // Solicitan al TEPJF respetar triunfo de Rojo de la Vega

LAURA GÓMEZ FLORES

Vecinos, comerciantes e integrantes de asociaciones interpondrán esta semana ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) juicios para defender sus derechos políticos ante un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, que dio el triunfo a la candidata de la coalición PAN-PRI-PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

En conferencia de prensa en la explanada de la alcaldía, informaron que el conteo general que pretende el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) carece de sustento legal y no cumple con los requisitos que exige la ley en la materia.

“Tememos que hayan metido mano a los paquetes electorales, pues

lo que se tenía que revisar, que fueron los distritos 9 y 12, ya se hizo y no hubo ninguna anomalía; todas las actas fueron firmadas por los representantes de partidos, incluidos los de Morena”, afirmaron.

Luego de anunciar la formación del Frente Vecinal por la Defensa de la Democracia en Cuauhtémoc, se dijeron listos para movilizarse y evitar que se concrete lo que llamaron “un fraude electoral para imponer a otro integrante de la familia Monreal”.

Al grito de “¡fuera Catalina, fuera!”, exigieron a las autoridades electorales respetar el voto emitido por los ciudadanos el 2 de junio, con el cual expresaron su “rechazo a Morena y su candidata”, y confiaron en que habrá marcha atrás a la intención del TECM.

La alcaldesa electa, recordaron, anunció que solicitará, por segunda ocasión, a la sala regional Ciudad de México del TEPJF, revisar si está suficientemente fundada y motivada la nueva sentencia, lo cual “esperamos que proceda, porque quieren imponernos a alguien que no elegimos”.

Los vecinos de las 33 colonias de Cuauhtémoc “votamos y en su mayoría decidimos a favor de Rojo de la Vega, pero lo que resuelve el tribunal pone en duda la honra-

bilidad, el trabajo e imparcialidad de quienes fungieron como funcionarios y representantes de casilla”, puntualizaron.

Confiaron en que nuevamente los ministros de la sala regional, en apego a la legalidad, revoquen la resolución del TECM, a todas luces infundada, y que busca “imponer a una candidata que no supo ganar en las urnas y hoy pretende hacerlo torciendo la ley”.

